ADENDA 1

INVITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SA-CMC-003-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y BIENES A ENTREGAR EN LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO "RAEETON PROVINCIAS MAGDALENA CENTRO Y MEDINA CUNDINAMARCA 2024.

FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. de Decreto 1082 de 2015 dispone que "*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*" La entidad estatal pude expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el termino para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación.

Que verificada la plataforma de SECOP II, se presentaron observaciones al PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SA-CMC-003-2024 por:

- MULTITINTAS.INK S.A.S

Que revisado las observaciones respecto a la experiencia del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SA-CMC-003-2024 se identifica una inconstancia en los requisitos técnicos 6.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE que se hace necesario ajustar con el fin de evitar errores en la propuesta de los oferentes.

En cuanto a la observación del plazo se presenta un error ajustado en la presente adenda

- INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Que revisado las observaciones respecto a los anexos 1 y anexo 2 del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SA-CMC-003-2024 se identifica que existe una inconsistencia por error de transcripción entre el "Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y el "Anexo No 2 PROPUESTA ECONÓMICA" en cuanto a los ítems 1.CABINA DE SONIDO PARLANTE y ítems 1. CARPA DE EVENTOS.

Que así mismo el presupuesto oficial al revisar las cantidades por su valor unitario presenta un error de 3 pesos que se hace necesario corregir para no inducir a futuros oferentes en la presentación de su propuesta, toda vez que el proceso de mínima cuantía lo define el precio.

Que se hace necesario modificar el cronograma a fin de que los futuros oferentes puedan configurar sus respectivas ofertas garantizando de esta manera el principio de selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

Por lo anterior la secretaria del Medio Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, en virtud de lo previsto en el articulo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, procede a realizar las presentes modificaciones a la invitación publica SA-CMC-003-2024 así:

1. Aclarar el valor estimado de la presente contratación es hasta por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UNO MIL PESOS ($ 56.191.000) M/CTE,** incluido IVA e impuestos departamentales.

PRESUPUESTO							
ITEM	**DESCRPCION TECNICA**	**UN**	**CANT**	**CODIGO UNSPSC**	**VALOR UNITARIO NETO**	**VALOR TOTAL CON IMPUESTOS**	**VALOR**
1	CABINA DE SONIDO PARLANTE * Amplificador de alta calidad que evita ruido derivado de la potencia * Reproductor MP3 por microSD o USB * Entrada 6,3 mm para micrófono y AUX RCA para otros reproductores * Salida pasiva para conectar otros amplificadores o más bafles en cascada * Diseño y materiales que hacen que tenga excelente acústica * Su disipador asegura óptima temperatura de operación * Confiable para cualquier evento gracias a sus materiales de alta calidad * Está fabricado con plástico anti flama para protección contra incendios * Conexión Bluetooth que te permite enlazar cualquier dispositivo con esta tecnología. * Potencia de 2800 Watts PMPO, * Incorpora una ranura para tarjetas USB/SD y pantalla LCD en la cual podrás visualizar que pista se está reproduciendo desde la memoria. * Entrada 6.3 mm para micrófono y auxiliar (RCA) para conectar tu laptop, Smartphone o reproductor MP3. Es de 2 vías (agudos y graves) y tiene crossover.	9	UN	45110000	$ 882.353	$ 1.050.000	$ 9.450.000
2	MICRÓFONO INALÁMBRICO * Inalámbrico Alta Frecuencia Uhf Takstar * Compatible con Android * Potencia 1kW * Sensibilidad high * Conectividad/conexión Analógico UHF * Dimensiones 15x15x20	9	UN	52161520	$ 209.244	$ 249.000	$ 2.241.000
3	CARPA DE EVENTOS El Toldo con protección en actividades al aire libre. Fabricado en acero de aleación Dimensiones de 304.8 cm x 304.8 cm x 287.02 cm. La tela de 150D con revestimiento plateado ofrece protección UV UPF 50+, Repelente al agua, y cuenta con ojales de drenaje para evitar acumulación de agua. El marco de acero es resistente a la corrosión y soporta hasta 54.43kg distribuidas a través del marco. Incluye una bolsa de transporte compacta para facilitar su almacenamiento y transporte.	18	UN	49121503	$1.680.672	$2.000.000	$ 36.000.000

4	PLANTA ELÉCTRICA *** Dimensiones** Alto 58 cm Ancho 52 cm *** Especificaciones** Garantía 1 Año Motor 4 tiempos Nivel de ruido 103 dB Potencia 6000 W Potencia del motor 5000 W Uso de herramienta Profesional Voltaje 110 V Peso 84.1 kg Partida Eléctrica Largo 68 cm Capacidad del estanque 25 litros Alimentación Gasolina Cuenta con regulador de voltaje Si Cuenta con ruedas Si Duración batería 7.5-8.5 horas Fase Monofásico *** Características** 2 ruedas y batería para la partida.	2	UN	26131510	$ 2.689.076	$ 3.200.000	$ 6.400.000
5	KIT SOLAR PARA VIVIENDA CON SISTEMA DE 6 HORAS DE RESPALDO. **PUEDA ENERGIZAR:** • 8 BOMBILLOS 10 WATT • 1 PORTATIL • 1 CELULAR • 1 MODEM • 1 LICUADORA 400-500WATT • 2 TV 32" • 1 VENTILADOR 20WATT **QUE INCLUYA:** • 1 PANEL SOLAR POLICRISTALINO 12VDC WATT • 1 REGULADOR FOTOVOLTAICO PWM 12/24VDC-AMP • 1 BATERIA AGM 12VDC-AH • 1 INVERSOR ONDA MODIFICADA 12VDC-WATT • 1 CONECTOR MC4 SENCILLO • 10 METROS CABLE ENCAUCHETADO SOLAR • 2 PUENTE PARA BATERIA 1MT	1	UN	60104702	$ 1.764.706	$2.100.000	$ 2.100.000
					$7.226.050	$8.599.000	**$ 56.191.000**

2. Modificar el numeral 3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN el cual quedara de la siguiente manera: El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir será por el término de un (01) mes calendario, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

3. Modificar el numeral 6.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la INVITACIÓN **PÚBLICA No. SA-CMC-003-2024** el cual quedara la siguiente manera:

6.3.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El proponente debe cumplir con los requisitos de orden técnico descritos en este documento y demostrar con la información solicitada, que el objeto social de la empresa corresponde al objeto a contratar y que cumple con los requisitos exigidos en este estudio previo y que este corresponde a la actividad desarrollada por el interesado de acuerdo con el código (UNSPSC), garantizando de esta forma a la entidad que el proponente está en capacidad de prestar los servicios requeridos.

De conformidad con la Circular Única del 017 del 12 de julio de 2024 expedida por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se considerará que el proponente cuenta con la experiencia requerida, acreditando la misma mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y liquidados.

Cuyos objetos hayan sido iguales o similares al objeto de la presente contratación. Cuyo valor de objetos hayan sido iguales o similares al objeto de la presente contratación y el valor de la sumatoria de los contratos certificados, sea igual o superior al valor del porcentaje a certificar, expresado en salarios mínimo legales mensuales vigentes SMMLV como se muestra a continuación.

NÚMERO DE CONTRATOS ACREDITADOS	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL
1-2	Mínimo 75%
3-4	Mínimo 100%
5-6	Mínimo 150%

- **Criterio diferencial para MiPymes en el sistema de compras públicas**.

De conformidad con lo regulado en el artículo 2.2.1.2.4.3.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del sector de Planeación Nacional con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 3, 34 y 3 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, para el presente proceso se tendrá en cuenta como criterio diferencial para Mipymes, el previsto en el numeral 2 del precitado artículo “Número de contratos para la acreditación de experiencia”, así:

ÚMERO DE CONTRATOS ACREDITADOS	PORCE TPORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO DELPRESUPUESTO OFICIAL
1-3	Mínimo 75%
4-6	Mínimo 100%
7-8	Mínimo 150%

De conformidad con la Circular Única del 017 del 12 de julio de 2024 expedida por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se considerará que el proponente cuenta con la experiencia requerida, acreditando la misma mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y liquidados.

Cuyos objetos hayan sido iguales o similares al objeto de la presente contratación. Cuyo valor de objetos hayan sido iguales o similares al objeto de la presente contratación y el valor de la sumatoria de los contratos certificados, sea igual o superior al valor del porcentaje a certificar, expresado en salarios mínimo legales mensuales vigentes SMMLV como se muestra a continuación.

a.Las certificaciones presentadas serán válidas siempre y cuando correspondan al proponente que las presente y ésta sea quien participe en la presente convocatoria.
b.Sólo se evaluarán las certificaciones de contratos que indiquen que el servicio fue ejecutado como mínimo en forma satisfactoria. Se entiende por satisfactoria: Excelente, Muy Buena, Buena.
c.La información sobre cada uno de los contratos acreditados debe estar incluida en las respectivas certificaciones, las cuales deben contener como mínimo, la siguiente información:

Nota 1: No se aceptan certificaciones, emitidas o suscritas por el mismo proponente.
Nota 2: La SECRETARÍA DEL AMBIENTE se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que esta sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.
Nota 3: Los proponentes deberán adjuntar las certificaciones correspondientes a dichos contratos suscritos y ejecutados con entidades Públicas que guarden relación directa con el objeto del presente proceso de selección, las cuales deben contener la siguiente información:

- Nombre de la entidad contratante.
- Nombre del contratista.
- Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman.
- En ese evento, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato.
- Descripción clara y precisa del objeto contractual, alcance u obligaciones, donde se evidencie la elaboración de los diseños y coordinación de estudios técnicos.
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- Plazo de ejecución.
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.
- Las certificaciones deben contener el concepto de la entidad pública o empresa privada contratante en las que indique el nivel de cumplimiento del respectivo contrato.
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Indicación de las actividades realizadas.

En caso de que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el proponente podrá adjuntar copia de los contratos u otros documentos que la contengan, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

La Secretaría del Ambiente del departamento de Cundinamarca, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la comunicación de la aceptación de la oferta, la información y soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación y demás documentos necesarios para verificar la información presentada.

El proponente no podrá presentar como experiencia para acreditar este requisito, aquellos contratos en los cuales haya sido multado o en los que se le haya hecho efectiva la garantía única de cumplimiento o cualquier otra garantía. Tampoco se aceptarán contratos que hayan sido cedidos antes de su terminación.

4. Modificar el anexo 1 denominado 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" el cual quedara de la siguiente manera.

Anexo 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES	CANT
CABINA DE SONIDO PARLANTE	* Amplificador de alta calidad que evita ruido derivado de la potencia * Reproductor MP3 por microSD o USB * Entrada 6,3 mm para micrófono y AUX RCA para otros reproductores * Salida pasiva para conectar otros amplificadores o más bafles en cascada * Diseño y materiales que hacen que tenga excelente acústica * Su disipador asegura óptima temperatura de operación * Confiable para cualquier evento gracias a sus materiales de alta calidad * Está fabricado con plástico anti flama para protección contra incendios * Conexión Bluetooth que te permite enlazar cualquier dispositivo con esta tecnología. * Potencia de 2800 Watts PMPO, * Incorpora una ranura para tarjetas USB/SD y pantalla LCD en la cual podrás visualizar que pista se está reproduciendo desde la memoria * Entrada 6.3 mm para micrófono y auxiliar (RCA) para conectar tu laptop, Smartphone o reproductor MP3. Es de 2 vías (agudos y graves) y tiene crossover.	9 UN
MICRÓFONO	* Inalámbrico Alta Frecuencia Uhf Takstar * Compatible con Android * Potencia 1kW * Sensibilidad high * Conectividad/conexión Analógico UHF * Dimensiones 15x15x20	9 UN
CARPA DE EVENTOS	El Toldo con protección en actividades al aire libre. Fabricado en acero de aleación Dimensiones de 304.8 cm x 304.8 cm x 287.02 cm. La tela de 150D con revestimiento plateado ofrece protección UV UPF 50+, Repelente al agua, y cuenta con ojales de drenaje para evitar acumulación de agua. El marco de acero es resistente a la corrosión y soporta hasta 54.43kg distribuidas a través del marco, incluye una bolsa de transporte compacta para facilitar su almacenamiento y transporte.	18 UN

PLANTA ELÉCTRICA	*** Dimensiones** Alto 58 cm Ancho 52 cm *** Especificaciones** Garantía 1 Año Motor 4 tiempos Nivel de ruido 103 dB Potencia 6000 W Potencia del motor 5000 W Uso de herramienta Profesional Voltaje 110 V Peso 84.1 kg Partida Eléctrica Largo 68 cm Capacidad del estanque 25 litros Alimentación Gasolina Cuenta con regulador de voltaje Si Cuenta con ruedas Si Duración batería 7.5-8.5 horas Fase Monofásico *** Características** 2 ruedas y batería para la partida.	2 UN
KIT SOLAR	CON SISTEMA DE 6 HORAS DE RESPALDO. **PUEDA ENERGIZAR:** • 8 BOMBILLOS 10 WATT • 1 PORTATIL • 1 CELULAR • 1 MODEM • 1 LICUADORA 400-500WATT • 2 TV 32" • 1 VENTILADOR 20WATT **QUE INCLUYA:** • 1 PANEL SOLAR POLICRISTALINO 12VDC WATT • 1 REGULADOR FOTOVOLTAICO PWM 12/24VDC-AMP • 1 BATERIA AGM 12VDC-AH • 1 INVERSOR ONDA MODIFICADA 12VDC-WATT • 1 CONECTOR MC4 SENCILLO • 10 METROS CABLE ENCAUCHETADO SOLAR • 2 PUENTE PARA BATERIA 1MT	1 UN

- Los elementos y equipos suministrados deberán contar con la garantía mínima de un año por defectos de fábrica y mal funcionamiento.

Los equipos suministrados deberán ser suministrados de la siguiente manera

En el municipio de Viani – Cundinamarca, el día 10 de octubre de 2024.

- bafles
- micrófonos
- 14 carpas
- 1 planta eléctrica
- 1 kit solar
-

En el día 17 de octubre en el municipio de **Medina:**

- 2 bafles
- 2 micrófonos
- 4 carpas
- 1 planta eléctrica

En el valor de la oferta presentada se deberán incluir impuestos y demás gravámenes que apliquen.

5. Modificar el anexo 2 denominado 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" el cual quedara de la siguiente manera.

Anexo No 2

PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar la oferta económica que se encuentra publicada en la plataforma del SECOP II, indicando el precio para el ítem requerido, el cual no podrá sobrepasar el P.O. so pena de rechazo, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas, sin decimales es decir sin centavos, la cual se debe ajustar a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Item	Implementos	Ficha Técnica	Un	Cant.	CODIGO UNSPSC	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL CON IMPUESTOS
1	CABINA DE SONIDO PARLANTE	CABINA DE SONIDO PARLANTE * Amplificador de alta calidad que evita ruido derivado de la potencia * Reproductor MP3 por microSD o USB * Entrada 6,3 mm para micrófono y AUX RCA para otros reproductores * Salida pasiva para conectar otros amplificadores o más bafles en cascada * Diseño y materiales que hacen que tenga excelente acústica * Su disipador asegura óptima temperatura de operación * Confiable para cualquier evento gracias a sus materiales de alta calidad * Está fabricado con plástico anti flama para protección contra	Un	9	45110000		

		incendios * Conexión Bluetooth que te permite enlazar cualquier dispositivo con esta tecnología. * Potencia de 2800 Watts PMPO, * Incorpora una ranura para tarjetas USB/SD y pantalla LCD en la cual podrás visualizar que pista se está reproduciendo desde la memoria. * Entrada 6.3 mm para micrófono y auxiliar (RCA) para conectar tu laptop, Smartphone o reproductor MP3. Es de 2 vías (agudos y graves) y tiene crossover.					
2	MICRÓFONO INALÁMBRICO	MICRÓFONO INALÁMBRICO * Inalámbrico Alta Frecuencia Uhf Takstar * Compatible con Android * Potencia 1kW * Sensibilidad high * Conectividad/conexión Analógico UHF * Dimensiones 15x15x20	Un	9	52161520		
3	CARPA DE EVENTOS	CARPA DE EVENTOS El Toldo con protección en actividades al aire libre. Fabricado en acero de aleación Dimensiones de 304.8 cm x 304.8 cm x 287.02 cm. La tela de 150D con revestimiento plateado ofrece protección UV UPF 50+, Repelente al agua, y cuenta con ojales de drenaje para evitar acumulación de agua. El marco de acero es resistente a la corrosión y soporta hasta 54.43kg distribuidas a través del marco. Incluye una bolsa de transporte compacta para facilitar su almacenamiento y transporte.		18	49121503		
4	PLANTA ELÉCTRICA	PLANTA ELÉCTRICA *** Dimensiones** Alto 58 cm Ancho 52 cm *** Especificaciones** Garantía 1 Año Motor 4 tiempos Nivel de ruido 103 dB Potencia 6000 W Potencia del motor 5000 W Uso de herramienta Profesional Voltaje 110 V Peso 84.1 kg Partida Eléctrica	Un	2	26131510		

		Largo 68 cm Capacidad del estanque 25 litros Alimentación Gasolina Cuenta con regulador de voltaje Si Cuenta con ruedas Si Duración batería 7.5-8.5 horas Fase Monofásico *** Características** 2 ruedas y batería para la partida.					
5	KIT SOLAR PARA VIVIENDA	KIT SOLAR PARA VIVIENDA CON SISTEMA DE 6 HORAS DE RESPALDO. **PUEDA ENERGIZAR:** • 8 BOMBILLOS 10 WATT • 1 PORTATIL • 1 CELULAR • 1 MODEM • 1 LICUADORA 400-500WATT • 2 TV 32" • 1 VENTILADOR 20WATT **QUE INCLUYA:** • 1 PANEL SOLAR POLICRISTALINO 12VDC WATT • 1 REGULADOR FOTOVOLTAICO PWM 12/24VDC-AMP • 1 BATERIA AGM 12VDC-AH • 1 INVERSOR ONDA MODIFICADA 12VDC-WATT • 1 CONECTOR MC4 SENCILLO • 10 METROS CABLE ENCAUCHETADO SOLAR • 2 PUENTE PARA BATERIA 1MT	Un	1	60104702		
		Total					

6. Modificar parcialmente el cronograma establecido en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SA-CMC-003-2024 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y BIENES A ENTREGAR EN LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO "RAEETON PROVINCIAS MAGDALENA CENTRO Y MEDINA CUNDINAMARCA 2024,** en el numeral 5.1 de la invitación **CRONOGRAMA DEL PROCESO** el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	24 de septiembre de 2024
PLAZO MAXIMO PARA OBSERVAR Y SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYMES	25 de septiembre de 2024 5:00 PM
TERMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONESY PUBLICAR AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES	27 de septiembre 2024 5:00 PM
TÉRMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	27 de septiembre 2024 5:00 PM

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	30 de septiembre de 2024 5:00 PM
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y SOLICITUD DEACLARACIONES Y SUBSANACIONES	01 al 02 de octubre de 2024
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 03 de octubre de 2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORMEDE EVALUACIÓN	04 octubre de 2024
ACEPTACIÓN DE OFERTA	07 octubre de 2024

7. Los demás términos y condiciones de la invitación del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SA-CMC-003-2024, no modificado por la presente adenda se mantendrán vigentes.
8. Publicar la presente adenda en la plataforma electrónica transaccional SECOP II, ajustando el cronograma relacionado para el proceso.

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
SECRETARIO DEL AMBIENTE

Elaboró: Arnold Elian Rodriguez - Contratista -S.A.
Aprobó: Jesús Garnica – Contratista- S.A.